



MINUTA NO. 122
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL NÚMERO TRES.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:15 horas del día lunes 10 de septiembre de 2018, se reunieron en la Sala Presidencia de la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado los diputados;

Presidente Avelino Aguirre Marcelo (PRI);
Vicepresidente José Antonio Barajas López (PAN);
Secretaría
Vocal Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN); y
Vocal Adán Zamora Romero (PRD).

Con la inasistencia justificada del diputado Pedro Roberto Pérez Gómez (PT).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Avelino Aguirre Marcelo, solicito al diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO RESPALDAR Y ADHERIRSE A LA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 84 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; Y 6° FRACCIÓN XII INCISOS B) Y C) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, REMITIDO POR EL CONGRESO DE MICHOACÁN.
- IV. CLAUSURA

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto respaldar y adherirse a la iniciativa de decreto para reformar los artículos 84 fracciones V y VI de la Ley del Seguro Social; y 6° fracción XII incisos b) y c) de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, remitido por el Congreso de Michoacán, por lo que la Presidencia solicitó al diputado Adán Zamora Romero, para que proceda con la lectura del documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:33 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.